



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 064

Fecha (dd/mm/aaaa): 24/05/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2007 00349 02	Ejecutivo	PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL ISS	MANUEL GUILLERMO SANCHEZ ULLOA	Auto termina proceso por Pago Se pone en conocimiento de las partes la liquidación del crédito practicada por el Despacho, se ordena entrega y fraccionamiento de títulos judiciales y archivo definitivo de las diligencias	23/05/2023		
68001 31 05 001 2009 00091 02	Ejecutivo	PEDRO VILLAMIZAR TOLOZA	HEREDEROS DETEDERMINADOS E INDETERMINADOS DE LIGIA LINARES NIÑO Q.E.P.D.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fijando el día VIERNES CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 P.M), para celebrar la AUDIENCIA PUBLICA de que trata el artículo 372 del C. G. P.	23/05/2023		
68001 31 05 001 2015 00497 02	Ejecutivo	ANA BELCY RODRIGUEZ	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fijando el día a MARTES VEINTICINCO (25) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LA UNA LA TARDE (01:00 P.M). para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P., se ordena librar oficios a entidades bancarias, se pone en conocimiento de la parte ejecutada las documentales que reposan en los archivos N° 038, 039, 040 y 043 del expediente digital y de las partes la información contenida en los archivos N° 032 y 047 del expediente digital.	23/05/2023		
68001 31 05 001 2016 00308 04	Ejecutivo	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER ESSA S.A. E.S.P.	FERNANDO CARDOZO TORRES	Auto libra mandamiento ejecutivo Librando mandamiento de pago por la vía ejecutiva laboral en contra de FERNANDO CARDOZO TORRES y a favor de la ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S. A. E.S.P.	23/05/2023		
68001 31 05 001 2017 00315 02	Ejecutivo	ISMAEL ARCINIEGAS	CARLOS FERNANDO ROJAS DUEÑES	Auto libra mandamiento ejecutivo Librando mandamiento de pago por la vía ejecutiva laboral en contra de ISMAEL ARCINIEGAS y a favor de CARLOS FERNANDO ROJAS DUEÑES	23/05/2023		
68001 31 05 001 2019 00276 02	Ejecutivo	LUZ MILA NIÑO GUEVARA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Librando mandamiento de pago por la vía ejecutiva laboral a favor de LUZ MILA NIÑO GUEVARA y en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES, negando la solicitud de mandamiento de pago respecto de PORVENIR S. A. y decretando medidas cautelares	23/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2021 00315 00	Ordinario	DEISI VIVIANA GAMBOA RODRIGUEZ	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se programa como fecha para llevar a cabo la diligencia de que trata el artículo 80 del CST y de la S.S el jueves 01 de junio de 2023 a las 03:00 p.m.	23/05/2023		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/05/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

RUTH HERNANDEZ JAIMES
SECRETARIO